

Managua, Julio 5 2021.
VGR-029-07-2021-FCO

Licenciado
Luis Ángel Montenegro E.
Superintendente
Superintendente de Bancos y Otras Instituciones Financieras
Su Despacho.

Estimado Licenciado Montenegro:

De acuerdo a lo estipulado en la Norma Sobre Negociación de Valores en Mercado Secundario (CD-SIBOIF-692-2-SEP7-2011) y su contenido sobre Hechos Relevantes, tengo a bien comunicarle que el pasado ocho de junio se firmó el contrato de financiamiento denominado COVID-19 Working Capital Solutions Facility Loan Agreement entre International Finance Corporation (IFC) y Banco de la Producción S.A., (BANPRO) por hasta veintitrés millones trescientos mil dólares (USD 23,300,000.00), de la cual se adjunta comunicado de Hecho Relevante.

Estos fondos estarán destinados a financiar a pequeñas y medianas empresas, con énfasis en mujeres y mujeres dueñas de PYMES, cuya liquidez ha sido afectada por la pandemia COVID-19, para que continúen operando y de esta manera proteger los trabajos en Nicaragua.

Sin más a que hacer referencia, agradeciendo su atención a la presente, le saludo.

Atentamente,


Felipe José Cobos Oramas
Vice Gerente General de Riesgo



BOLSA DE VALORES DE NICARAGUA, S.A.	
RECEPCIÓN	
Nombre	Domingo Avellan
Fecha	06/07/21 Hora: 10:50am

Cc: Lic. Gerardo Argüello L. - Gerente General BVN
Ing. Marco Castillo - Gerente General PROVALORES
Lic. Enrique Gutiérrez - Vice Gerente General de Finanzas BANPRO
Archivo / Cronológico

COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

De conformidad a lo estipulado en el Capítulo V de la Resolución No. CD-SIBOIF-692-2-SEP7-2011, "Norma Sobre Negociación de Valores en Mercado Secundario", referente a los Hechos Relevantes, actuando en nombre y representación de Banco de la Producción S.A. y estando debidamente facultado para este acto, por este medio hago del conocimiento público el siguiente comunicado de Hecho Relevante:

Banco de la Producción S.A. comunica que con fecha ocho de junio del 2021, se ha firmado el COVID-19 Working Capital Solutions Facility Loan Agreement, hasta por veintitrés millones trescientos mil dólares (USD 23,300,000.00) entre International Finance Corporation (IFC) y Banco de la Producción S.A. (BANPRO), financiamiento dirigido a mitigar los efectos del COVID-19 en pequeñas y medianas empresas (PYMES), con énfasis en mujeres y mujeres dueñas de PYMES.

Esta inversión incrementará la posibilidad de Banpro para otorgar nuevos créditos para pequeñas y medianas empresas cuya liquidez ha sido afectada por la pandemia COVID-19, para que continúen operando y de esta manera proteger los trabajos en Nicaragua.

Dado en la ciudad de Managua, capital de la República de Nicaragua, a los cinco días del mes de julio del año 2021.


Felipe José Cobos Oramas
Vice Gerente General de Riesgo

